

PROCEDIMIENTO: R39**ACTA DE RENUNCIA A LOTE Y ADJUDICACIÓN AL SIGUIENTE CLASIFICADO**

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de los servicios de recogida separada y almacenamiento temporal de los residuos de envases de vidrio incluidos en el ámbito de actuación de ECOVIDRIO, y limpieza de contenedores y cubrecubos (R39)
ENTIDAD	Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) NIF: G-81312001
PERÍODO	1 de febrero de 2027 – 31 de enero de 2035
FECHA	26 de junio de 2026

El 26 de junio de 2026, en la sede social de ECOVIDRIO, se reúne el Comité de Valoración de ECOVIDRIO, formando parte de dicho comité el Director General, la Directora de Operaciones y Finanzas, y el Director de Estrategia, Innovación y Procesos, con el objeto de dejar constancia de la renuncia de ACCIONA, S.A. a la formalización del contrato correspondiente al Lote 1 – Servicio B (Recogida puerta a puerta y cubrecubos, provincia de Almería), conforme a lo previsto en la cláusula 22 de las bases reguladoras del procedimiento R39 (en adelante, las "**Bases**"), y proceder a la adjudicación definitiva de los lotes, en los términos de la cláusula 22 c) de dichas Bases.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el Comité de Valoración **HACE CONSTAR:**

I – Renuncia de ACCIONA al Lote 1 B

Con fecha 25 de junio 2026, ACCIONA, S.A. ha comunicado formalmente a ECOVIDRIO su decisión de no formalizar el contrato correspondiente al Lote 1 – Servicio B (Recogida puerta a puerta y cubrecubos, provincia de Almería), del que había resultado adjudicataria mediante el Acta de Formalización de Contratos de 22 de mayo de 2026.

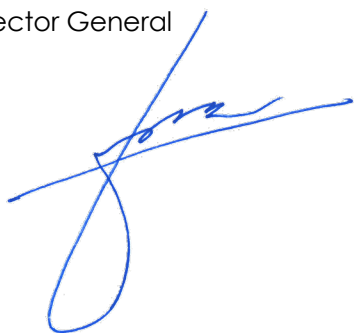
II – Adjudicación provisional al siguiente clasificado

En aplicación de la cláusula 22 c) (ii) de las Bases Regulatoras, el Comité de Valoración acuerda adjudicar provisionalmente el Lote 1 – Servicio B al licitador clasificado en segundo lugar, CAMACHO RECYCLING, S.L., y requiere a dicha empresa para que aporte la documentación previa a la firma del contrato enumerada en la cláusula 22 b) de las Bases en el plazo de 15 días hábiles, remitiéndole el correspondiente contrato para su formalización conforme al modelo del anexo 9 de las Bases.

Servicio	Lote / Provincia	Adjudicatario provisional
B – Recogida PaP y cubrecubos	Lote 1 / Almería	CAMACHO RECYCLING, S.L.

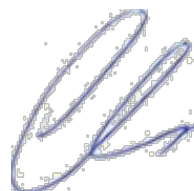
Y para que así conste, a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 25 de junio de 2026.

Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos Bau

Directora de Operaciones y Finanzas



Ana Cardona Piñeiro



Director de Estrategia, Innovación y Procesos

Gonzalo De Sebastián Ferreiro